

oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 29 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Acciones Inmobiliarias Andaluzas» y de «Promociones Apesalpe», Rafael Pedreira Bergaña.—37.469.

1.ª 4-8-2003

## PROPAGADORA DEL COMBUSTIBLE LÍQUIDO, S. A.

(Sociedad cedente)

## REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A.

(Sociedad cesionaria)

*Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de activo y pasivo a favor del accionista único Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.*

La Junta General de la sociedad Propagadora del Combustible Líquido, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de universal el día 30 de julio de 2003, adoptó entre otros, el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a favor de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, titular de la totalidad del capital social de aquélla. Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, es una sociedad española, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, y con CIF A-80-298839.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedad que se disuelve o de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo dentro del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, para obtener garantía en los términos del artículo 166,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de la respectiva Sociedad.

Barcelona, 30 de julio de 2003.—El Administrador único, D.ª M.ª Antonia Viñuelas Lobo.—37.969.

1.ª 4-8-2003

## PROSICAL JARAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad Prosical Jarama Sociedad Anónima «en liquidación» a la Junta General Extraordinaria, que se va a celebrar en Madrid, calle Zénit, número 8, el día 30 del próximo mes de septiembre del presente año, a las 12 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—El único punto a tratar será el referente al nombramiento de liquidador o liquidadores.

Madrid, 8 de julio de 2003.—Presidente del Consejo. Manuel Sierra Nava.—37.276.

## PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

La Administradora Única de la sociedad, con fecha 29 de julio de 2003 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Colón de Larreategui, número 33-6.º el día 25 de Agosto del año 2003, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario,

dicha Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora el día 26 de Agosto de 2003 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento como auditores de la sociedad para el ejercicio 2001 a la firma PricewaterhouseCoopers.

Segundo.—Ratificación de la reelección para el ejercicio 2003 como auditores de la sociedad a la firma PricewaterhouseCoopers.

Tercero.—Autorización a la Administradora Única para la ejecución, desarrollo y subsanación en su caso de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que recibe de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Derecho de asistencia e información. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona con la correspondiente acreditación.

Bilbao, 29 de julio de 2003.—La Administradora Única, María Teresa Fernández.—37.490.

## REALIZACIONES DE PISOS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria de «Realizaciones de Pisos, Sociedad Limitada» en su reunión del día 25 de junio de 2003, ha acordado el aumento del capital de la sociedad en un importe de 6.100 Euros con una prima de creación de 564.860 Euros, mediante la creación de 610 nuevas participaciones, de un valor nominal de 10 Euros cada una y con una prima de creación por participación de 926 Euros, a ser desembolsado en un 100 por 100, mediante aportación dineraria. Los socios podrán ejercitar dentro de un plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las participaciones que posean (artículo 158 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), ante el notario de Madrid, Don Federico Paredero del Bosque Martín, Calle Alberto Aguilera, 30. Los socios deberán acreditar ante el referido notario la realización del desembolso del valor nominal y de la prima de creación de las participaciones que vayan a asumir en el ejercicio del derecho de ascunción preferente, mediante exhibición y entrega de un resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la sociedad número 0081.0300.63.0001342240, seguida en el Banco de Sabadell, o mediante la entrega al notario del importe a desembolsar, para que aquel proceda a ingresarlo en la referida cuenta bancaria.

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Administrador único.—Don Rafael Gómez Arribas.—38.015.

## REAL ZARAGOZA, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará en los salones sociales del Hotel Romareda, calle Asin y Palacios número 11, de Zaragoza, el día 23 de agosto de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 24, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002/2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas titular y suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar

el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo se comunica que, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, la Junta se compondrá por los accionistas que, figurando como tales en el libro—registro correspondiente, posean 20 o más títulos, pudiendo los que posean menos, agruparse y elegir a otro accionista para que los represente por cada 20 acciones.

Zaragoza, 16 de julio de 2003.—Alfonso Soláns Soláns, Presidente del Consejo de Administración.—38.071.

## REFORMA DE PISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 21 de agosto de 2003 a las nueve horas en Calle Marqués de Riscal, 11, piso 5.ª, 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 22 de agosto de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social en un importe de 125.476,78 euros nominales, con una prima de emisión de 1.068.744,82 euros.

Segundo.—Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

Tercero.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de julio de 2003.—El Administrador único, Don Rafael Gómez Arribas.—38.010.

## REIA ANÁLISIS ESPECIALES, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Reia Análisis Especiales, S. A.», convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa en Calle Asunción, sin número -O Petón-Meicende, Ayuntamiento de Arteixo, A Coruña, el próximo 21 de agosto de 2003 a las veintiuna horas en primera convocatoria, y el 22 de agosto de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, informe de gestión, balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aumento de capital social en una cantidad de trescientos mil euros, y dentro de un plazo máximo de cinco años dentro de los límites y requisitos previstos en artículo 153. b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para realizar cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, con delegación de facultades para elevación a escritura pública de aquellos acuerdos sociales que lo precisen, formalización, eje-